



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

INFORME FINAL:

CAPACITACIÓN SOBRE LA TRATA DE PERSONAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

RESPONSABLE:
L.C.C. MARCELA GARCÍA VÁZQUEZ

DICIEMBRE 2010

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	1
II. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	6
III. RECOMENDACIONES	14
IV. BIBLIOGRAFÍA	15
V. ANEXOS	16
ANEXO I CARTA DESCRIPTIVA Y METODOLÓGICA	
ANEXO II CUESTIONARIO DE ENTRADA	
ANEXO III CUESTIONARIO DE SALIDA	
ANEXO IV ESTUDIOS DE CASO	

CAPACITACIÓN SOBRE LA TRATA DE PERSONAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

I. PRESENTACIÓN

JUSTIFICACIÓN

La Trata de Personas es un problema social tan cotidiano como imperceptible a los ojos de la cultura mexicana. Aunque no existen estadísticas exactas sobre su comportamiento, se sabe que afecta a miles de personas en nuestro país, entre las que destacan aquellas que viven en la pobreza y carecen de oportunidades de crecimiento, pero además, a las víctimas de trata las caracteriza el hecho de ser menores de edad, principalmente mujeres. En México no existen datos exactos sobre el comportamiento de este problema, ni se cuenta con una metodología específica para abordarlo.

Esta condición de oscuridad y entierro en la que se configura el problema de la Trata en nuestro país, es lo que promueve y alienta su reproducción a manos de bandas de criminales bien organizadas, que cuentan con sus propios sistemas de identificación y captura de las víctimas a las que enganchan en base a la modus del engaño y el chantaje, involucrando a familias y comunidades enteras que se suman , involuntariamente, a los objetivos de estas mafias que se mantienen al amparo del anonimato y de la clandestinidad por no ser ubicados, identificados y sancionados por la sociedad y por las autoridades.

La falta de información y de un código común de comunicación interinstitucional representa un obstáculo para el combate al problema de la trata de personas y en especial de las mujeres. En tanto los propios funcionarios y funcionarias de los gobiernos estatal y municipales desconozcan los detalles del abuso en contra de mujeres que son víctima de trata, no será posible atenderla ni erradicarla, mucho menos cuando la propia población -la que está cerca y cohabita con las organizaciones criminales- carezca de elementos para identificar estos actos; en tanto siga ocurriendo, no existirá la capacidad de denunciarlos y mucho menos reprimirlos.

San Luis Potosí cuenta con un Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Estado de San Luis Potosí, cuyo objeto es la “conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales y de las organizaciones de la sociedad civil para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres”¹ en todos los tipos y ámbitos que establece la Ley. Entre sus atribuciones están las de “promover la cultura del respeto a los derechos humanos de las mujeres y la de elaborar, aprobar y evaluar el Programa Estatal con mecanismos para prevenir, atender, investigar, sancionar y reparar el daño a las víctimas”. Como se puede observar, la Ley faculta a las instituciones que integran el Sistema Estatal para atender el problema de la Trata de Personas, especialmente de mujeres que como ya hemos visto, son formas que encuadran perfecto en los tipos y ámbitos de violencia contra las mujeres de acuerdo a la Ley de Acceso. Esta intervención pretende informar a las y los funcionarios del DIF Estatal con la intención de despertar el interés en el tema y comenzar a promover el combate a partir de acciones preventivas.

¹ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.

OBJETIVO

Capacitar al personal del SEPASEV, enlaces municipales del IMES y organizaciones de la sociedad civil de las entidades municipales de la Zona Huasteca. Media y Altiplano, sobre las características jurídicas y sociales que conforman el problema de la Trata de Personas y alternativas de solución, para generar interés en impulsar la movilización institucional y de la base social.

Principales acciones a realizar. Exposiciones por parte de las capacitadoras, apertura de espacios de reflexión y de análisis, sesiones de preguntas y respuestas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar el origen del problema como fenómeno social, así como las repercusiones en el ámbito social y económico.
2. Analizar el origen del problema a nivel global y local a partir de la organización familiar e individual.
3. Reconocer el concepto de Trata de Personas, los ámbitos y las formas.
4. Generar alternativas para el abordaje de la problemática en el ámbito regional

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES:

Personal del Sistema Estatal Para Atender Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV), enlaces municipales del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES), personal de DIF Municipales e integrantes de las organizaciones de la sociedad civil.

RESUMEN DE CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. **Antecedentes políticos para la implantación del Tema de Trata de Personas** en el Estado de San Luis Potosí. Estadísticas de lo Global a lo Local.
2. **Definición del Concepto de Trata de Personas y la problemática de su abordaje.** En todas las sociedades, en mayor o menor grado, las mujeres y las niñas enfrentan constantes violaciones a sus derechos humanos y/o a sus derechos económicos en los lugares de origen. En general, las mujeres están más afectadas por la violencia y la discriminación de género en la educación, en el ámbito laboral caracterizado por la segregación ocupacional y una representación desproporcionada en los sectores informales de empleo. Todo ello trae como consecuencia una muy particular vulnerabilidad y una enorme inseguridad económica, que propensa a la migración y las conductas asociadas a la Trata de Personas, las cuales no se identifican como tales, al existir la creencia de que solo las que llevan carácter sexual son así identificadas, dejando de lado conductas de explotación contra las mujeres, aumentando la impunidad de estos delitos. Tipos y ámbitos de la Trata.
3. **Efecto de la Trata de Personas desde la perspectiva de Salud Individual y colectiva.** Esta práctica cada vez más frecuente tiene efectos colaterales que afectan a la salud individual y colectiva. A corto y largo plazo, se presentan afecciones que influyen en el desarrollo bio-psio-social de las personas. Con frecuencia sometidas al abuso físico y sexual, las víctimas presentan necesidades específicas de atención médica y psicológica distintivas que deben atenderse con tratamientos médicos y psicológicos en los que muchas ocasiones es necesario el abordaje integral desde la familia y la comunidad.

Las víctimas de trata de personas, se enfrentan complejas situaciones que llegan a afectar su estado emocional imposibilitando la interacción social y la posibilidad de desarrollarse en un ambiente sano y con estima saludable.

4. **Presentación y Revisión de la Guía.** La Guía contiene en resumen la problemática, delimita los ámbitos y formas como se manifiesta y ofrece alternativas para la intervención desde las instituciones y la comunidad.

II. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El objetivo general es evaluar el impacto de la intervención educativa dirigida a las y los funcionarios del SEPASEV y de las y los funcionarios de los municipios que conforman la zona Altiplano, Media y Huasteca en el Estado de San Luis Potosí, a través del uso instrumentos que nos permita identificar los conocimientos, actitudes y disponibilidad de participación en el público meta. Se buscó también conocer la existencia de indicios de Trata de Personas en la región, a través de las participaciones orales.

MATERIALES Y MÉTODOS

Las participantes fueron seleccionadas a través de las y los directores de las instituciones del SEPASEV y de los representantes de los gobiernos municipales a quienes se les envió una convocatoria vía fax con apoyo de una llamada telefónica. Se realizaron tres talleres en puntos estratégicos de las regiones para facilitar el acceso de las y los participantes; los puntos de concentración fueron la cabecera municipal de Salinas, Rioverde y Ciudad Valles.

El estudio fue dividido en tres etapas operativas: la pre- intervención para la planificación y organización del estudio, diseño de los instrumentos y recolección de datos, la segunda es la intervención para el desarrollo del programa, la observación en las aulas y las entrevistas con los participantes, finalmente la etapa de post-intervención que se refiere a la recolección final de los datos.

Para la recolección de datos se utilizaron técnicas cuantitativas (Cuestionario ex ante y post, así como una cedula para calificar la calidad en el servicio) y cualitativas a través de entrevistas y participaciones durante los espacios de discusión y de propuestas.

Previo al inicio de la capacitación se aplicó un cuestionario ex ante para medir el grado de conocimiento de los participantes que incluía la exploración de los conceptos fundamentales de la Trata de Personas, los mecanismos y medios de control, así como las conductas y legislación nacional e internacional. En el desarrollo del taller se reservaron espacios de discusión para explorar las percepciones y conocimiento sobre el tema y la realidad local.

En cada una de las sesiones grupales se realizaron dos ejercicios prácticos; uno para analizar casos documentados de la vida real a partir de ejercicios de lectura y proyección de video, y otro para diseñar propuestas de intervención en el nivel local a partir de las recomendaciones del Protocolo de Palermo y de las identificadas en el Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que propician la Trata de Personas en México, las cuales se establecen tres líneas fundamentales de acción; Prevención, Procuración y Protección de las víctimas.

Para realizar este ejercicio se organizaron equipos de trabajo de entre 5 y 10 personas con distinto perfil. El ejercicio permitió el acercamiento de las participantes con su realidad inmediata, así como la elaboración de propuestas. De este ejercicio se obtuvieron siete propuestas por cada uno de las líneas de trabajo las cuales fueron concentradas en tablas que presentan la lluvia de ideas depuradas para evitar repeticiones.

Al final se obtienen puntos específicos que presentan una matriz lógica de propuestas para alcanzar la estructuración de un sistema profesional y adecuado a las necesidades de la población en San Luis Potosí.

ASISTENCIA

Se planeó una meta de 75 funcionarios y funcionarias el gobierno municipal y del SEPASEV, que en términos numéricos fue rebasada con la asistencia de 92 personas evaluadas.

CONOCIMIENTOS

En cuanto a los contenidos de la intervención educativa, estos se concentraron en los conceptos básicos que definen al fenómeno de la Trata de Personas, su mecanismos y formas, actividades, medios fines, además se rescata de la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional, el Protocolo de Palermo, así como la Ley para Prevenir y sancionar la Trata de Personas en México. Para la medición se elaboró una escala considerando los cinco puntos contenidos en la prueba, la escala comenzaba con cero si la respuesta era incorrecta, 20 si la respuesta era la correcta. En tal sentido, si las respuestas eran correctas alcanzaría un puntaje de 100.

APROVECHAMIENTO PROMEDIO GRUPAL

De la investigación evaluativa se detectó que, pese a que se identifica una idea más cercana (*comparado con las primeras encuestas aplicadas en 2009 a funcionarios por parte de COESPO*) a la definición de la Trata de Personas, de acuerdo con el Protocolo de Palermo, se desconoce con precisión el proceso y mecanismo en la mayoría de los participantes. El resultado en cuanto al aprovechamiento indica que de manera global, que en el cuestionario ex ante se obtiene una calificación 1.9 mientras que en el post a la intervención se registró un promedio de 8.56 calificación aprobatoria para el aprendizaje de nuevos



Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí



GOBIERNO FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

conocimientos de acuerdo a los parámetros de la UNESCO y que representa un incremento de 50 puntos global.

En la tabla 2.1 esquematiza los niveles de conocimiento previo y post. Los fallos en las respuestas corresponden a preguntas estrictamente teóricas que podrían no afectar, sin embargo, este indicio nos hace pensar en la necesidad de diseñar una técnica más específica para enseñar el proceso de la Trata de Personas a las y los funcionarios que laboran en Municipios con niveles de educación relativamente bajos.

INDICADOR	CONSTRUCCIÓN	STANDAR		USO
Sesiones Curso -taller	No. de Sesiones para la capacitación 3 /Total de sesiones programadas 3 x 100	100%	100%	Seguimiento de metas y cumplimiento del programa capacitación
Asistencia Curso Taller	No. de asistentes a los talleres 92/personas programadas para el mismo periodo 75 x100= 100%	100%	122%	Seguimiento a la efectividad de la convocatoria. Cobertura del grupo focal
Aprovechamiento	No. de aciertos obtenidos en la prueba diagnóstica 208 /No. de aciertos totales 920 x100 = nivel previo de conocimientos.	100%	1.9%	Seguimiento a la efectividad de la metodología. Conocer nivel de conocimiento sobre basura y contaminación ambienta
Aprovechamiento	No. de aciertos obtenidos en la prueba final 476/total de aciertos 920 x100 = nivel de conocimientos obtenidos por la capacitación	100%	85.6%	Efectividad de la metodología y obtención de resultados. Identificar el grado de aprendizaje durante la capacitación.
Aprendizaje Global Promedio Mínimo de 8 Grupal	No. de aciertos en la prueba diagnóstica vs No. de aciertos en la prueba final =	100%	83.7%	Grado de avance del conocimiento. Obtener un promedio de aprendizaje grupal

ANÁLISIS CUALITATIVO DURANTE TALLERES

Durante los espacios destinados a la discusión, se encontró que el grupo mantuvo el interés en las actividades y se mostró participativo, en sus intervenciones se identificaron expresiones que se repetían en cada uno de los talleres, pese a que no existía conocimiento previo de los comentarios recogidos en cada región en la que se implantaba el taller.

Las expresiones más frecuentes se mencionan a continuación por considerar que incidieron en la elaboración de las propuestas y coinciden con los planteamientos del Diagnóstico de CEIDAS.

- Comprenden la necesidad de sistematizar, Entienden la urgencia de la investigación, Deducen que se requiere de una Red Social en todo el estado, donde los municipios sean células fundamentales.
- Experimentan sentimientos de frustración por los altos niveles de corrupción por parte de las instancias estatales del gobierno. Identifican conductas de algunas personas de la localidad que podrían estar asociadas al problema de la trata de personas.
- Coinciden en que debe privilegiarse la Prevención dados los niveles de corrupción y de violencia evidenciados de manera clara en los acontecimientos asociados con el crimen organizado en el país.

PROPUESTAS

El proyecto pretendía elaborar una propuesta para un programa municipal en los rubros de Prevención, Atención y Protección de las víctimas, sin embargo, influenciados por el contexto nacional de violencia y guerra contra el crimen organizado, las y los participantes llegaron a la reflexión que, poco o nada serviría el castigo cuando se han registrado casos de corrupción y/o amenazas hacia las y los responsables de aplicar la ley en nuestro país durante el año pasado, por lo tanto se acordó trabajar en la reflexión y propuestas para la difusión de la Ley Estatal de Prevención y Sanción de la Trata de Personas, con enfoque netamente preventivo. Las propuestas fueron procesadas a través de un filtro de análisis y selección manual en el que se integraron ideas coincidentes y se desechaban las repetitivas. De esta manera se obtuvo un cuadro general como resultado de los tres talleres en el que se presenta la información en forma de lluvia de ideas, unas dirigidas a la transformación o adecuación de la estructura burocrática y otras tratan de acciones particulares en distintos niveles.

DISCUSIÓN

Durante el año 2009, a través del Consejo Estatal de Población se implementó un programa de capacitación financiado por UNPFA a funcionarios de los tres niveles de gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil sobre el concepto de Trata de Personas y sus condicionantes sociales, con este proyecto se capacitaron a 225 funcionarios y funcionarias de los 58 municipios y de la mayoría de las instituciones del SEPASEV. Esta acción, aunada a las que ha impulsado el gobierno federal y las Naciones Unidas durante 2009, provocó generar el interés de la población que cuenta con una idea vaga de lo que es la Trata de Personas, no obstante, parece que el concepto por amplio y complejo por su condición cultural, no logra comprenderse a plenitud.

Por lo que se espera que el Congreso del Estado apruebe la Ley Estatal para Prevenir y sancionar la Trata de Personas en San Luis Potosí.

Esta evaluación arroja un incremento importante en número y cobertura de las y los funcionarios que en la actualidad, tienen conocimiento del tema y de sus determinantes sociales y económicos, pues, con esta intervención que realiza el Instituto de las Mujeres, ya sumarían 331 personas de los gobiernos municipales y del Estado que han sido capacitados y capacitadas en cuanto al conocimiento de la Trata de Personas. Si bien, esto no garantiza la existencia de una estructura sólida para realizar intervenciones científicas, San Luis Potosí, cuenta con un sector próximo a una realidad que es capaz de percibir y pensar en solucionar.

El proyecto arrojó información que sirve para establecer una ruta crítica que nos indique el camino que las y los potosinos están dispuestos a trazar con altas posibilidades de éxito.

CONCLUSIÓN

En San Luis 331 personas de las instituciones del gobierno estatal, federal y de los municipios en las cuatro zonas del Estado, han recibido capacitación formal en materia que nos ocupa, quienes conocen en qué consiste la Trata de Personas y tienen idea de cómo se podría impulsar un proyecto estatal para combatirlo. Los productos obtenidos a través del taller muestran el interés y la factibilidad que existe para la construcción de una política pública de prevención y atención de víctimas.

En las tres regiones del Estado se reportan comportamientos sociales asociados a la Trata de Personas que podrían ser indicio de prácticas de explotación sexual, laboral y servidumbre, principalmente. En las tres regiones hay indicios de corrupción y carencia de valores de respeto y convivencia dentro de la familia y de las propias instituciones, condiciones que fueron identificadas como uno más de los determinantes que fortalecen la existencia y permanencia de la problemática.

El problema de violencia y corrupción que vive nuestro país en este momento, y que está generando estados de impunidad cada vez más frecuentes y dolosos, han llevado a la conclusión de no invertir grandes cantidades de tiempo y recursos en la persecución del delito y sanción de los criminales, más bien, los trabajos participativos apuntan hacia una acción preventiva y de protección desde las y los ciudadanos, lo cual nos hace pensar en la urgente necesidad de crear y/o fortalecer las células de la familia y de la organización dentro de las localidades rurales y principalmente en colonias y fraccionamientos urbanos.

Esta investigación incluye ideas que podrían servir para la integración de un programa estatal para la prevención y sanción de la Trata de Personas, además de una propuesta de recomendaciones a seguir para la continuación de este proyecto en el que, cada una de las instituciones habrá de asumir la parte de responsabilidad que le toca, en virtud de ser resultado de una investigación participativa como principio de política pública y como ordenamiento de la sociedad que impulsa el desarrollo desde el ámbito local.

III. RECOMENDACIONES

1. Capacitar a las y los funcionarios del SEPASEV, Gobiernos Municipales y Delegaciones del Gobierno Federal en materia de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de San Luis Potosí.
2. Diseñar y Elaborar una técnica educativa muy específica para públicos principalmente rurales. Podríamos pensar en un Organizador Gráfico para representar el proceso de la Trata de Personas y facilitar la comprensión y homologación del concepto y su problemática.
3. Incluir en la elaboración del Plan Estatal a las 331 personas capacitadas.
4. Diseñar un mecanismo permanente para la recolección e investigación de la problemática.
5. Crear una Red Estatal de Vigilancia para la Prevención y Combate de la Trata de Personas en el Estado, a través del fortalecimiento de la Organización Comunitaria desde las localidades rurales (Comités de Salud y SEDESOL) y fraccionamientos urbanos (Juntas de Mejoras).
6. Fortalecer acciones de formación en valores y combate a la corrupción dentro de la familia y dentro de las Instituciones de los tres niveles de gobierno.

IV. BIBLIOGRAFÍA

1. Investigación Diagnóstica para conocer el trabajo institucional en San Luis Potosí sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y la trata de personas en San Luis Potosí. COESPO SAN LUIS POTOSÍ 2008.
2. Manual de Evaluación Participativa del Programa, Catholic Relief, Judi Aubel, Ed. 2feb 2000.
3. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, 2006.
4. Trata de Personas. Aspectos Básicos, CIM, OEA, OIM, INM, INM, Fernanda Ezeta, México 2006.
5. Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México Comisión Nacional de los Derechos Humanos . Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C. México, 2009.
6. La Evaluación Económica de los Programas Sociales. Evaluación de Procesos locales de Promoción de la Salud. OMS. Ma. José Aguilar y Ezequiel Ander-Egg,
7. Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México , Comisión Nacional de los Derechos Humanos , Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C. México, 2009
8. Trata de Personas. Aspectos Básicos, CIM, OEA, OIM, INM, INM, Fernanda Ezeta, México 2006
9. Evaluación de Servicios y Programas Sociales, María José Aguilar, Ezequiel Ander-Egg. Siglo XXI de España. Editores.
10. Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (Comentada), Dirección de Investigación del Instituto de Formación Profesional, Estudios Legislativos, PGJEDF, Editorial UBIJUS, 2008.
11. Guía Anotada del Protocolo Completo de la ONU contra la Trata de Personas, Global Rights, Partern of Justice, 2002-2005.
12. Metodología del marco lógico de la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, Edgar Ortegón, Juan Francisco Pacheco, Adriana Prieto, Naciones Unidas CEPAL, Santiago de Chile, julio de 2005



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

ANEXOS

ANEXO I

CARTA DESCRIPTIVA Y METODOLÓGICA

CARTA DESCRIPTIVA Y METODOLÓGICA					
Tiempo	Tema	Objetivo	Técnica	Material	Duración
9:00-9:20	Aplicación de Cuestionario	Conocer el nivel de conocimientos Respecto del tema	Cuestionario	Lápices, plumas	00:20
9:20-9:50	Exploración	Identificar las creencias e ideas que tienen los participantes sobre el Problema de la Trata de Personas y las repercusiones sociales.	Grupal Sentados en círculo		00:20
9:50-9:55	Presentación	Sensibilizar	Grupal	Proyector Cañón	00:05
9:55-10:00	Antecedentes	Conocer el contexto político en el que se justifica el abordaje	Exposición	PPT	00:05
10:00-10:10	La Trata de Personas y la condición social e histórica y de género de las mujeres como factor determinante..	Reconocer y memorizar el concepto de Trata y su diferencia con el de tráfico. Conocer el problema como fenómeno social y el problema específico de las mujeres.	Plática	PPT	00:10
10:20-10:30	Definición del concepto y características del proceso.	Identificar los elementos característicos del proceso, los mecanismos de operación y los actores del crimen.			00:10
10:40-10:50	Invisibilidad y comunicación movilización para la acción.	Identificar la invisibilidad del tema en el estado y reconocer la importancia de la comunicación intersectorial.	Plática	PPT	00:10
10:50-11:00	Efectos sociales de la Trata de Personas	Reconocer los daños a la salud pública, a la cohesión social, a la economía que ponen en riesgo al tejido social	Exposición	PPT	00:10
11:00-11:20	Proyección de Video.	Reconocer los conceptos teóricos en los comportamientos sociales de la cotidianidad.	Proyección video	video	00:20
RECESO					
11:20-11:40	Ley para prevenir la trata de personas	Conocer los apartados fundamentales de la Ley y su aplicación local.	Plática	PPT	00:20
11:40-12:00	Estudio de casos	Analizar casos para aplicar los conocimientos teóricos.			00:20
12:15-12:45	Identificación del Problema en el ámbito de su localidad.	Recordar e identificar comportamientos, lugares y actividades dentro de la comunidad de origen asociados a la Trata.			00:30
12:45-13:15	Planeación	Elaborar una propuesta de intervención desde alguna entidad municipal o estatal.			00:30
13:15-13:40	Presentación de propuestas	Compartir el resultado de la actividad grupal y sus propuestas de intervención			00:25:
13:40-14:00	CONCLUSIONES Y COMPROMISOS				



Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

ANEXO II CUESTIONARIO DE ENTRADA

ENTRADA

Nombre _____ Edad _____ Sexo _____

Dependencia _____ Puesto _____

1.- ¿Qué se entiende por Trata de Personas?

2.-¿ Qué es el Protocolo de Palermo y cuáles son sus principales recomendaciones?

3.- ¿Conoce alguna legislación o código que sancione la Trata de Personas?¿Cuál?

4.- ¿Cuáles son los factores sociales que influyen para que exista la Trata de Personas?

5.- ¿Cuáles son los medios que utilizan los criminales para someter a las víctimas de trata?

ANEXO III CUESTIONARIO SALIDA

SALIDA

Nombre _____ Edad _____ Sexo _____

Dependencia _____ puesto _____ -

1.- La Trata de personas es:

a) La Prostitución.

b) Formas de violencia

c) El reclutamiento, el transporte, la transferencia, acogida o el recibo de personas, por cualquier medio, para el trabajo o servicios forzado, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la remoción de órganos.

2.- Tres componentes de la Trata son:

a) Actividad, Medios y Fines.

c) Explotación, Servidumbre, Acoso.

d) Drogas, corrupción y tráfico.

3.- Son medios que utilizan los tratantes para obligar a sus víctimas:

a) Promover, Proteger, Ofrecer.

b) La violencia, el engaño y el abuso de poder.

c) La Esclavitud, la servidumbre, la extirpación de órganos.

4.- Factores Sociales que influyen para la persistencia de la Trata en México.

a) Desigualdad, Discriminación y Pobreza.

b) Legislación y Programas Educativos.

c) Conflictos políticos y desarticulación de programas.

5.- Instrumento Internacional para combatir la Trata de Personas.

a) Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

b) Protocolo de Palermo.

c) Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

ANEXO IV ESTUDIOS DE CASO

Estudio de caso “De Guerrero, a Tlaxcala, y a Puebla”

Me llamo Lluvia, tengo 17 años, y nací en un pueblo del Estado de Guerrero, mi mamá está sola y trabaja en Cuernavaca, mi papá nos abandonó. Yo vivía con mi tía, en una casa muy humilde. Estaba estudiando en el CBTIS, y tenía una amiga que se llama Primavera. Un día fuimos al internet, y abrimos nuestra página en Face Book. Ahí nos empezaron a escribir dos muchachos, y con el tiempo, nos hicimos novios. Nos mandaron un giro y nos convencieron que nos viniéramos a la Ciudad de México. Nosotras aceptamos, porque estábamos muy enamoradas. Cuando llegamos a la Ciudad de México, nos llevaron a un pueblito de Tlaxcala, y ahí empezamos a hacer vida de pareja. Pero un día, nos dijeron que teníamos que irnos para Puebla, y nos llevaron para allá.

Era una ciudad muy grande, y nos dejaron con un viejito. Nos dijeron que nos portáramos bien y que obedeciéramos a Don Pancho. Ellos venían de vez en cuando a visitarnos y a preguntarle a Don Pancho cómo nos habíamos portado. Nos quitaron los celulares que habíamos traído de nuestra tierra y ellos los contestaban, aún cuando estuvieran con nosotras. Un día Don Pancho, nos dijo que iba a tener visitas, y que los teníamos que atender muy bien. Y ahí empezó nuestro suplicio. Llegaron unos trailereros, empezaron a tomar con Don Pancho y cuando estaban bien borrachos, nos encerró Don Pancho en las recámaras con ellos. Nos violaron, y le pagaron a Don Pancho 500 pesos cada uno. Eso se hizo muy frecuente, inclusive, a veces, venían muchos hombres y todos nos violaban y Don Pancho les cobraba a todos 500 pesos. Y nuestros novios no venían. No conocíamos Puebla, no teníamos dinero, y no sabíamos que hacer. Un día la mamá de Primavera llegó a la casa de Don Pancho y se la llevó y amenazó a Don Pancho de que lo iba a meter a la cárcel. Al parecer, le avisó a mi mamá, que llegó al día siguiente a la casa de Don Pancho con personal de la PGR. Pero mi pareja ya me había sacado de la casa de Don Pancho. Yo le reclamé lo que me había hecho y por qué me había dejado con ese señor y le conté lo que nos hacía. El me dijo que le debía mucho dinero a Don Pancho y que era una manera de ayudarlo a que le pagara su deuda a Don Pancho. En esas estábamos cuando Don Pancho le avisó que había llegado mi mamá con la gente de la PGR, y le dijo que como era menor de edad, que mejor me mandara con mi mamá, para que no tuvieran problemas. Me dio una golpiza, me amenazó con que si le hacían algo, me iba a morir y me puso en un camión a Cuernavaca.

Ahora estoy con mi mamá, pero las cosas ya no son lo mismo. Yo ya no me hayo. Quiero hacer mi vida y ya no quiero estudiar. Además, ya no valgo nada, ningún hombre decente se va a querer casar conmigo. Lloro mucho y no sé qué hacer.

Tengo pesadillas, me despierto sintiendo las cosas que me hacían esos viejos, gritando.

Ayer intenté suicidarme, pero mi mamá llegó temprano, se dio cuenta y me llevó al hospital... No sé qué va a ser de mí...

EJERCICIO

¿Cuáles fueron las condiciones sociales y del entorno que incidieron en el desarrollo de los hechos?

¿Qué elementos caracterizaban a la víctima?

¿Quiénes son los personajes que estuvieron involucradas en la Trata?

¿Cuáles son los mecanismos utilizados por los tratantes?

¿Cuáles son los riesgos a la salud de la víctima?

¿Qué personajes pudieron haber identificado el riesgo de la víctima dentro de la comunidad?

Identifique a las instituciones y el tipo de respuesta para la protección de la víctima.

Estudio de Caso Lluvia

Soy una mujer de 30 años, que tengo 15 años de vivir ilegalmente en Chicago, Ill., Estados Unidos. Llegué aquí porque me ofrecieron un trabajo como Cajera en un restaurante. Pero cuando llegué a esta Ciudad, todo era mentira. Me quitaron mis documentos y me encerraron en un burdel. Yo no quería prostituirme, pero me pegaban, me quemaban con cigarros, me violaban tumultuariamente, y me hicieron una guerra psicológica, hasta que me convencieron de que yo ya no valía y que si no aceptaba prostituirme, me iban a matar.

Empecé a tomar alcohol para poder resistir la tortura que significaba para mí prostituirme, hoy tengo ya treinta años, me siento sucia, sé que ya no valgo, y que nunca podré regresar a mi casa. Estoy contagiada de VIH-SIDA, porque al padrote, nunca le importamos, cobraba tripe por sexo sin protección. No tengo un solo peso, y aunque ahora ya me dejan salir a la calle, no sé a dónde ir, no sé qué hacer. Yo lo que quiero es morirme. He vivido violencia extrema, humillaciones, maltratos, y tratos indignos de quienes porque pagan piensan que tienen el derecho de hacer con nosotras lo que quieren. No tengo esperanza, no pienso en el futuro. He tratado de olvidar de dónde vengo, no pienso en el mañana, me concentro en tratar de sobrevivir sólo hoy.

El otro día llegaron unas mujeres y me dijeron que me podían ayudar, pero para qué. Yo ya estoy condenada a muerte, no sirva para nada, no tengo ya familia, ni futuro. Si regreso a mi casa me van a despreciar, me van a apuntar con el dedo y me van a condenar. Mejor quiero morirme...

EJERCICIO

¿Cuáles fueron las condiciones sociales y del entorno que incidieron en el desarrollo de los hechos?

¿Qué elementos caracterizaban a la víctima?

¿Quiénes son los personajes que estuvieron involucradas en la Trata?

¿Cuáles son los mecanismos utilizados por los tratantes?

¿Cuáles son los riesgos a la salud de la víctima?

¿Qué personajes pudieron haber identificado el riesgo de la víctima dentro de la comunidad?

Identifique a las instituciones y el tipo de respuesta para la protección de la víctima.

Estudio de Caso Rosy

Me llamo Rosita y me dicen Rosi. Tengo 13 años de edad. Nací en una comunidad muy pobre del Estado de México, en el Municipio de Teotihuacán. Mi papá viajaba mucho a los cultivos de temporal, buscando enviarnos dinero para nuestro sustento. Mi mamá subía al cerro y cultivaba maíz, nopalitos, y los vendía para completar el gasto. Pero siempre tenía su mirada muy triste, porque extrañaba a mi papá. Yo estudiaba el segundo año en la Telesecundaria, y ahí conocí a Gloria, quien me dijo que ella se iba ir con su tío a Estados Unidos a trabajar para ayudarles a sus papás, porque también eran muy pobres. Ese día que me lo contó, me quedé pensando, si ella puede, ¿por qué yo no?.

Al llegar a mi casa, vi que mi hermanito Juan traía un agujero en la suela de su zapato, y mi mamá muy triste le decía que no alcanzaba para comprarle zapatos nuevos, que se los iba a llevar a remendar.

En la escuela Gloria, me seguía contando maravillas de su tío y a todas las personas que había pasado del otro lado a trabajar y cómo habían podido ayudar a sus familias. Ella me dijo que había vacantes en Kentucky y en Mc Donals, y que ella se iba a ir a trabajar ahí. En una de esas me dijo que si no me quería ir con ella. Después de mucho pensarlo, le dije que sí, que yo me quería ir del otro lado a trabajar para ayudar a mi mamá. Hoy, cuando lo pienso, me doy cuenta que todo estaba perfectamente planeado, para engañarme y que me ensartara yo solita.

Gloria me dijo que ella me avisaba, pero que no le dijera nada a mi mamá. Yo, si le dije, mamá, me voy a ir al otro lado a trabajar, para ayudarte, me duele mucho verte batallar tanto por unos cuantos pesos. Mi mamá no me creyó. Y un día, Gloria me dijo que ese día a las 8 de la noche me esperaban en su casa. Mi mamá no estaba, porque tuvo que ir a la Ciudad de México a acompañar a mi hermana al doctor, mi hermana estudiaba en la Escuela de Antropología y vivía en el D.F. Yo le tuve que avisar a mi hermanito y con una muda de ropa, me fui para la casa de Gloria, no sin antes prometerle a mi hermanito que le iba a mandar billetes verdes para que le compraran una pelota. Cuando llegó mi mamá, y mi hermanito le contó, me fue a buscar a la casa de Gloria, pero llegó muy tarde, para entonces ya me había escondido en otra casa de un señor que me dijo que era el tío de Gloria. Gloria no se vino conmigo.

Al otro día al amanecer me sacaron a escondidas en una camioneta. Perdí la noción del tiempo, viajamos muchos días, hasta que llegamos a la frontera y me hicieron correr por el desierto, y me dijeron que tuviera cuidado que me viera la migra. Una vez del otro lado, me subieron en una camioneta blanca, la que me llevó a Carolina del Sur. Ahí me dejaron en una casa muy elegante, donde una



MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia Centenario
Revolución



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos

Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

señora que se llamaba Guadalupe me baño, me peino, me maquillé y me puso ropa fina y perfume. Me dijo que ahí iba yo a ganar mucho dinero y que le iba a poder mandar muchos dólares a mi familia. Me llevaron a un cuarto y ahí, un señor que hablaba muy raro, pago un gran fajo de dinero, hoy supe que eran cinco mil dólares a la señora y me encerraron en el cuarto con él. El me desnudó, me hizo que le chupara el pene y luego me violó por delante y por detrás. Cuando yo me resistía, el me daba de bofetadas, era mucho más fuerte que yo, entonces yo sólo tenía 11 años.

Me llevaron a distintas casas, siempre con la promesa de que iba a ganar mucho dinero, y siempre me hacían lo mismo, pero me daba cuenta que cada vez cobraban menos a los señores con los que me encerraban en los cuartos. Ellos cada vez eran más malos conmigo. Me hacían muchas cosas feas. A veces me sacaban a carretera, luego supe que me transportaban entre Carolina del Sur y Carolina del Norte, en distintos pueblos, y en distintas casas.

Después de seis meses, acabé en un “Trailer Park”, con la Señora Lupe, y otras tres muchachas, ellas ya tenían como 17 o 18 años, y a veces la Señora Lupe me dejaba hablarle a mis papás por su teléfono celular, inclusive le prometió a mi papá traerlo a trabajar a Estados Unidos. Pero mi mamá decía que me oía triste, que qué me pasaba. Pues qué me iba a pasar, yo no había recibido un solo dólar, y me daba mucha pena que mis papás se enterarán de lo que me habían hecho. En el “Trailer Park”, tenía yo que atender a 40 hombres, y les cobraban 60 Dólares a cada uno.

Mi mamá anotó el teléfono de donde le llamé y mi hermana le pidió ayuda a una maestra, quien pidió ayuda a la CATWLAC y en dos días llegaron los agentes de ICE a rescatarme. Ese día, yo estaba en el Trailer con Mónica, que tenía 17 años y me estaba cuidando, pero cuando llegaron los agentes dijo que ella también había sido obligada a prostituirse. Me pidieron que colaborara con las autoridades y me llevaron a un hogar sustituto. Entonces me enteré que era una banda de trata y tráfico de personas y que detuvieron a más de 10 personas, la mayoría familiares de mi amiga Gloria y vecinos de mi familia en el Municipio de Teotihuacán. Me dio mucho miedo que le hicieran algo a mi hermanito o a mi mamá. Me deprimí mucho y me traté de quitar la vida.

Cuando empezó el juicio, finalmente, le dieron visa a mi mamá, a mi papá y a Juanito y fueron a Estados Unidos a verme. Yo tenía mucho miedo, no sabía si me iban a perdonar, o se iban a sentir muy enojados y avergonzados por lo que me habían hecho, pero no, finalmente, cuando nos vimos, me dieron todo su amor, su apoyo y no me reprocharon nada. Por fin, pude darme cuenta que el amor de mi familia era inmenso e incondicional. También aprendí que más vale ser pobre, pero con dignidad. Como me habían dado el ejemplo mi mamá y mi papá.

Nos dieron la residencia, hoy aprendo inglés, estudio y mi mamá y mi papá trabajan, Juanito va a la escuela. Algún día sé que volveré a creer en mí misma y en las demás personas. Espero poder llegar a perdonar a Gloria por su engaño y a todas las personas que me explotaron y abusaron de mi inocencia y mi necesidad. La señora Lupe sigue prófuga.

EJERCICIO

¿Cuáles fueron las condiciones sociales y del entorno que incidieron en el desarrollo de los hechos?

¿Qué elementos caracterizaban a la víctima?

¿Quiénes son los personajes que estuvieron involucradas en la Trata?

¿Cuáles son los mecanismos utilizados por los tratantes?

¿Cuáles son los riesgos a la salud de la víctima?

¿Qué personajes pudieron haber identificado el riesgo de la víctima dentro de la comunidad?

Identifique a las instituciones y el tipo de respuesta para la protección de la víctima